

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 065

Fecha: 30/07/2015

Página: 1 020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302020130072400	ACCION DE NULIDAD	SINTRAEMSDES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Obedezcase y cumplase lo resuelto por el consejo de Estado quien ordenó la competencia a este Despacho Judicial, y se continua tramite del proceso, y se fija fecha para audiencia inicial para el dia JUEVES QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)	29/07/2015	2
05001333302020150073400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SUSANA ECHEVERRI VILLEGAS	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	Auto inadmitiendo la demanda inadmite demanda, exige requisitos	29/07/2015	1
05001333302020150073500	CONCILIACION	PEDRO NEL RINCON CORTES	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que aprueba Aprueba conciliacion prejudicial	29/07/2015	1
05001333302020150073700	Conexo	VICTOR HERNAN MAZO PEREZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto envio a otro despacho por competencia Ordena remitir al Juzgado 7 Administrativo oral del circuito de Medellin por competencia,	29/07/2015	1
05001333302020150074900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ NELLY STUART MONTOYA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Admite demanda, ordena notificar y reconoe personeria	29/07/2015	1
05001333302020150075500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ISMELDA ALZATE GIRALDO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto inadmitiendo la demanda inadmite demanda, exige requisitos	29/07/2015	1
05001333302020150075500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ISMELDA ALZATE GIRALDO	UGPP	Auto inadmitiendo la demanda inadmite demanda, exige requisitos	29/07/2015	1
05001333302020150075801	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILDER HERNAN VALENCIA LONDOÑO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda inadmite demanda, exige requisitos	29/07/2015	1
05001333302020150078000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIA INES MENA PINEDA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto envio a otro despacho por competencia Ordena remite a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellin por competencia	29/07/2015	1
05001333302020150078700	CONCILIACION	JORGE ELIECER SANTANA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que aprueba Aprueba conciliacion prejudicial	29/07/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/07/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIRYAN DUQUE BURITICA (AD HOC)
SECRETARIO